

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO
JUEZ TRECE LABORAL
MEDELLIN (ANT)
LISTADO DE ESTADO



ESTADO No. 193

Fecha Estado: 12/12/2023 Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001310501320220002700	Ordinario	MARIA OFELIA DIAZ GONZALEZ	COLPENSIONES	Auto que acepta desistimiento ADMITIR el desistimiento de la demanda ordinaria laboral formulada por la señora MARÍA OFELIA DÍAZ GONZÁLEZ en contra de JORGE ALONSO PÉREZ MEJÍA, TULIA INÉS JARAMILLO MORA y la ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES COLPENSIONES, con radicación 05001-31-05-013-2022-00027-00. SE DECLARA legalmente terminado el proceso ordinario y se ordena su archivo. JDC	11/12/2023		
05001310501320230001600	Ordinario	LUZ MARINA ZAPATA BUSTAMANTE	FONDO DE PASIVO SOCIAL FERROCARRILES NACIONALES DE COLOMBIA	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia Se reprograman las audiencias de los artículos 77 y 80 del CPTYSS para el día TRECE (13) DE DICIEMBRE DE DOS MIL VEINTITRÉS (2023) A LAS OCHO DE LA MAÑANA (08:00 AM). JDC	11/12/2023		
05001410500320231004101	Tutelas	FABIO AUGUSTO RAMIREZ QUINTERO	EPS SURA	Auto avoca conocimiento Se avoca conocimiento de la impugnación interpuesta por el accionante. ESJ	11/12/2023		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
------------	------------------	------------	-----------	-----------------------	------------	-------	-------

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 321 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTO CIVIL Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 12/12/2023 Y A LA HORA 8:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DÍA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

ÁNGELA MARÍA GALLO DUQUE
SECRETARIO (A)